

Manta, 10 de Marzo del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA PESQUERA DEL LITORAL S.A., EMPESLIT
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de EMPRESA PESQUERA DEL LITORAL S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 11 de Marzo del 2011, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2010:

- 1.- La compañía EMPRESA PESQUERA DEL LITORAL S.A., durante el presente periodo inicio sus actividades de distribución y venta de pescado en estado natural.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no se registran transferencias de acciones.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, quedando pendiente al cierre del ejercicio la del mes de diciembre.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley, pero falta de presentar la que corresponde a diciembre.
- 11.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2010.



12.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2010.

13.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CPA. AMERICA FRANCO BAILON reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **EMPRESA PESQUERA DEL LITORAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2010.

14.-La utilidad líquida del ejercicio asciende a \$493,28 que ustedes deben dar el destino que a bien tuvieran conveniente.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



**CPA. MARIA RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

c.c: Archivo